

**REGISTRO DE INTERESES DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE****DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES**

Declaración a 25 de febrero de 2021

CORPORACIÓN: MANDATO AÑO 2019 / 2023

**DATOS DEL/LA DECLARANTE**

Primer Apellido: FARIÑA  
Segundo Apellido: PADILLA  
Nombre: EMILIO  
N.I.F.: XXX3515XX  
Partido:

**CARGO**

Consejero/a     Coordinador/a Gral.     Director/a Insular     Otro \_\_\_\_\_

**ESTADO CIVIL**

Soltero/a     Casado/a     Divorciado/a

Régimen económico matrimonial

**PATRIMONIO INMOBILIARIO**

Clase <sup>1</sup>	Referencia catastral *	Superficie	Fecha de adquisición	Título de adquisición <sup>2</sup>	Valor <sup>3</sup> (En euros)

\* Este dato no será objeto de publicación

 Nada que declarar en este epígrafe.**PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES**

Sociedad (Denominación y objeto social)	Fecha de adquisición (o suscripción)	Valor de la/s participación/es (%)	Sociedades por ellas participadas
TOTAL			

<sup>1</sup> Clase de Bien: V: vivienda; L: Local; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles Rústicos.<sup>2</sup> Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión Administrativa.<sup>3</sup> Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

Nada que declarar en este epígrafe.

<b>DEPÓSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO</b>	<b>VALOR (en euros)</b>
Saldo medio total en cuentas bancarias <sup>4</sup>	CUENTA CORRIENTE	21.578,18€
Fondos de inversión y seguros de vida	SEGURO DE AHORRO	117,90€
Acciones (valor nominal)		
Títulos de Deuda Pública		
Renta Variable		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones.		
	TOTAL	21.696,08€

Nada que declarar en este epígrafe.

<b>OTROS BIENES</b>		
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO</b>	<b>VALOR (en euros)</b>
Pagarés y certificaciones de depósitos <sup>5</sup>		
Concesiones administrativas <sup>6</sup>		
Otros bienes <sup>7</sup>		
	TOTAL	

Nada que declarar en este epígrafe.

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE</b>		
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Marca, modelo y matrícula</b>	<b>Valor (en euros)</b>

<sup>4</sup> Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquier otro tipo de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España.

<sup>5</sup> El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardos o documentos entregados por un Banco como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

<sup>6</sup> Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

<sup>7</sup> Otros bienes y derechos de contenido económico (por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial, derechos reales de uso y disfrute, etc.).

	TOTAL	

Nada que declarar en este epígrafe.

<b>DEUDAS <sup>8</sup></b>	
<b>Descripción y fecha de formalización</b>	<b>Valor pendiente de amortizar (€)</b>
TOTAL	

Nada que declarar en este epígrafe.

<b>LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS <sup>9</sup></b>	
<b>IMPUESTO</b>	<b>FECHA LIQUIDACIÓN</b>
<b>RENDA</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>SOCIEDADES</b>	

Nada que declarar en este epígrafe.

<sup>8</sup> Descripción, fecha de formalización y capital pendiente de amortizar de créditos, préstamos, deudas, etc.

<sup>9</sup> Los cargos públicos aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.

**REGISTRO DE INTERESES DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE****DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

Declaración a 25 de febrero de 2021

CORPORACIÓN: MANDATO AÑO 2019 / 2023

**DATOS DEL/LA DECLARANTE**

**Primer Apellido:** FARIÑA  
**Segundo Apellido:** PADILLA  
**Nombre:** EMILIO  
**N.I.F.:** XXX3515XX  
**Partido:**

**CARGO**

Consejero/a     Coordinador/a Gral.     Director/a Insular     Otro \_\_\_\_\_

**ESTADO CIVIL**

Soltero/a     Casado/a     Divorciado/a

**Régimen económico matrimonial****SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD ( artículos 177 y 178 LOREG)**

Gestión, defensa, dirección o asesoramiento ante el sector público o en su favor.	
Contratista o fiador de obras, servicios, suministros o Cualquier otro contrato que se pague con fondos públicos en dichas empresas contratistas.	
Participación (indicar %) en empresas o sociedades con contratos públicos.	
Prestación de servicio en entidades de crédito o Aseguradoras (indicarla y tipo de servicio)	

Nada que declarar en este epígrafe.

**CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS****PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.**

ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA

**ACTIVIDADES PRIVADAS DE CARÁCTER PROFESIONAL, MERCANTIL, INDUSTRIAL O LABORAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA.**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PROFESIONAL	CARGO CATEGORÍA	O
ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES				
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES				
ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA				
<b>OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD</b>				
DESCRIPCIÓN				

Nada que declarar en este epígrafe.